



Embajada  
de la República Federal de Alemania  
Ciudad de México

## Indicaciones para la solicitud de visa para prestar un servicio de voluntariado

### I. INFORMACIÓN GENERAL

Para prestar un servicio de voluntariado federal o un servicio de voluntariado juvenil es necesario solicitar una visa en la Embajada antes de ingresar a Alemania.

#### Contratos/convenios a presentar en el caso de un servicio de voluntariado federal:

El contrato debe estar firmado por usted y por la Oficina Federal de Asuntos de Familia y Tareas Cívico-Sociales (BAFzA), así como por la entidad en la que prestará el servicio, por la entidad central y, en dado caso, por la entidad a cargo de la ejecución del servicio de voluntariado.

#### Servicio de voluntariado juvenil (Año de Voluntariado Social (FSJ) o Año de Voluntariado Ecológico (FÖJ)):

El contrato debe estar firmado por usted, por la respectiva entidad gestora del programa de voluntariado y, en dado caso, por la entidad en la que se prestará el servicio.

**Si en el contrato o en otra constancia de la entidad en la que se prestará el servicio no se menciona el alojamiento ni la manutención, se deberán adjuntar comprobantes adicionales que acrediten la garantía de la manutención.**

En caso de que usted **no cuente con conocimientos básicos del idioma alemán**, deberá presentar una declaración de la entidad en la que se prestará el servicio/la entidad gestora del programa de voluntariado en la que conste que se prescinde inicialmente de los conocimientos de idioma y que estos conocimientos se adquirirán mediante la asistencia a cursos de idioma después del ingreso al país.

**Importante:** Para otros programas de voluntariado privados u organizados por otras instituciones, se aplicarán otros requisitos de visado de conformidad con el Reglamento de autorizaciones para el ejercicio de actividades laborales por parte de extranjeros no residentes, que pueden diferir de la información que sigue a continuación.

---

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

**Dirección:**  
Horacio 1506  
Col. Los Morales Sección Alameda  
Del. Miguel Hidalgo  
11530 Ciudad de México

**Correo postal:**  
Apdo. Postal M 10792  
06000 Ciudad de México

**Teléfono:** (0052) 55-52 83 22 00  
(Consultas de visa no serán atendidas por teléfono)

**Correo electrónico:**  
[info@mexi.diplo.de](mailto:info@mexi.diplo.de)

**Página web:**  
[www.mexiko.diplo.de](http://www.mexiko.diplo.de)

**Telefax:** (0052) 55-52 83 22 31

En general, el trámite dura de 6 a 8 semanas; en casos aislados, incluso más.

En vista del gran número de solicitudes de visa que se reciben, rogamos su comprensión de que no se podrán atender consultas sobre el estado de la visa durante el periodo regular del trámite.

Para agilizar el trámite de su solicitud, favor de atender las siguientes indicaciones:

- Hoja informativa [Observaciones generales para visas de largo plazo](#)
- Las citas se pueden reservar de forma gratuita a través de [la página web](#) de la Embajada.
- No es necesario reservar vuelos para tramitar una visa. Favor de reservar sus vuelos después de recibir la visa.
- Rogamos su comprensión de que no se podrá iniciar el trámite si su solicitud está incompleta.
- Los Cónsules Honorarios de Alemania no ofrecen consultas de visa.

## II. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- dos formularios de solicitud debidamente llenados en alemán y firmados
- dos copias llenadas y firmadas de la [información adicional de contacto y representación](#)
- dos fotografías biométricas recientes tamaño pasaporte (Favor de revisar las [especificaciones](#) para fotografías tamaño pasaporte en nuestra página de internet.)
- pasaporte original y dos copias simples (A4 o tamaño carta):
  - El pasaporte debe tener una vigencia mínima de un año en el momento de realizar el trámite y debe contener por lo menos dos páginas en blanco (sin visas ni sellos).
- adicionalmente, en caso de no ser mexicano(a):
  - **permiso de residencia en México vigente (FM2 o FM3)** y dos copias simples (A4 o tamaño carta)
- dos copias simples (A4 o tamaño carta) del **comprobante del seguro médico** (cobertura mínima de 30.000,- euros para los Estados Schengen; la cobertura del seguro debe estar vigente a partir de la fecha de ingreso en los Estados Schengen y durante todo el periodo de estancia)
- **carta de motivos** en alemán original, con mención de su perspectiva profesional después de cumplir con el servicio de voluntariado y dos copias simples (A4 o

---

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

**Dirección:**  
Horacio 1506  
Col. Los Morales Sección Alameda  
Del. Miguel Hidalgo  
11530 Ciudad de México

**Correo postal:**  
Apdo. Postal M 10792  
06000 Ciudad de México

**Teléfono:** (0052) 55-52 83 22 00  
(Consultas de visa no serán atendidas por teléfono)

**Correo electrónico:**  
[info@mexi.diplo.de](mailto:info@mexi.diplo.de)

**Telefax:** (0052) 55-52 83 22 31

**Página web:**  
[www.mexiko.diplo.de](http://www.mexiko.diplo.de)

- tamaño carta)
- **curriculum vitae en forma de tabla en alemán y dos copias simples (A4 o tamaño carta)**
  - **contrato/convenio sobre su servicio de voluntariado en Alemania en original y dos copias simples (A4 o tamaño carta)**

**Para poder garantizar una revisión rápida de su solicitud, favor de entregar sus documentos en el orden mencionado arriba.**

En casos aislados, la Embajada se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales. La Embajada iniciará el trámite de su solicitud únicamente cuando se hayan presentado todos los documentos requeridos.

### **III. TARIFAS CONSULARES**

La tarifa consular para la visa es de 75,- euros (o 37,50 euros para menores de edad) y deberá ser cubierta en efectivo en pesos mexicanos.

---

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

**Dirección:**  
Horacio 1506  
Col. Los Morales Sección Alameda  
Del. Miguel Hidalgo  
11530 Ciudad de México

**Correo postal:**  
Apdo. Postal M 10792  
06000 Ciudad de México

**Teléfono:** (0052) 55-52 83 22 00  
(Consultas de visa no serán atendidas por teléfono)

**Correo electrónico:**  
[info@mexi.diplo.de](mailto:info@mexi.diplo.de)

**Página web:**  
[www.mexiko.diplo.de](http://www.mexiko.diplo.de)

**Telefax:** (0052) 55-52 83 22 31